

Quito, Enero 28 del 2014

Señor
FAQIANG HE
Presente.

Por medio de la presente tengo bien comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", en sesión del día 24 de Enero del 2014, por unanimidad procedió a designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período de DOS AÑOS, de conformidad a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto, del Estatuto Social, con los deberes y atribuciones determinados en el mismo.

Atentamente,



YINLONG WANG
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido designado por la Junta General de Socios de la Compañía "DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y más preceptos legales. Quito, Enero 28 del 2014.



FAQIANG HE
C.I. 175320018-5

CONSTITUCION:

NOTARIA : Vigésima Séptima, Dr. Fernando Polo E.
Quito, Octubre 12 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE: Resolución Nro. SC.IJ.DJC.Q.11.004836
COMPAÑIAS Superintendencia de Compañías
Quito, Octubre 28 del 2011

REGISTRO MERCANTIL : Quito, Noviembre 09 del 2011.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/01/2014
FECHA ACEPTACION:	28/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1753200185	HE FAQIANG	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3783 DEL 09/11/2011 NOT. 27 DEL 12/10/2011 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

